

CONVOCATORIA 697 DE 2014 – MAESTRIA NACIONAL

Publicación del Banco Definitivo de Elegibles

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS y el Departamento de Sucre, atendiendo al numeral 13 de los términos de referencia de la Convocatoria 697 de 2014, presenta a continuación el Banco Definitivo de Elegibles:

UNIVERSIDAD DE CORDOBA. Maestría en Ciencias Agronómicas.

No	IDENTIFICACION	PUNTAJE
1	1.102.838.829	82,8
2	33.082.527	81,7
3	1.066.174.156	81,4
4	1.102.799.841	80,9
5	1.102.831.866	74,4
6	92.530.307	74,1
7	1.102.819.045	73,8
8	1.103.097.909	73,5
9	1.102.832.157	72,8
10	1.102.837.904	71,0
11	3.839.844	70,5

UNIVERSIDAD DE CORDOBA. Maestría en Ciencias Veterinarias del Trópico

No	IDENTIFICACION	PUNTAJE
1	92.642.769	83,6
2	1.102.574.254	72,7
3	92.534.723	68,7
4	1.102.828.273	67,8
5	64.702.376	62,1

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR. Maestría en Logística Integral

No	IDENTIFICACION	PUNTAJE
1	92.531.239	82,5
2	1.102.836.186	78,8
3	1.102.823.564	78,7
4	1.103.950.206	77,2
5	1.102.820.974	75,1
6	1.143.361.106	72,8

7	45.557.106	72,2
8	1.102.842.172	70,9
9	1.102.841.425	68,1
10	1.102.803.922	66,2
11	1.102.831.617	63,4
12	1.099.962.221	62,4

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR. Maestría en Dirección de Empresas y Organizaciones Turísticas

No	IDENTIFICACION	PUNTAJE
1	42.205.462	88,5
2	42.206.315	88,4
3	92.534.965	86,5
4	39.099.148	86,2
5	6.819.363	83,8
6	64.581.371	82,8
7	12.557.572	78,6
8	1.131.107.079	77,1
9	6.819.111	75,0
10	1.100.397.157	71,2
11	1.102.858.587	62,1
12	31.445.352	60,3

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR. Maestría en Negocios Internacionales

No	IDENTIFICACION	PUNTAJE
1	1.102.837.861	82,1
2	22.864.817	80,4
3	92.538.040	72,4
4	1.102.856.698	69,4
5	1.103.099.750	63,5
6	3.838.847	63,4
7	64.572.492	62,6
8	92.526.915	62,0

UNIVERSIDAD DEL NORTE. Maestría en Urbanismo y Desarrollo Territorial

No	IDENTIFICACION	PUNTAJE
1	92.544.246	87,9
2	64.702.682	82,0
3	73.569.828	81,7

4	1.102.835.685	79,2
5	30.686.610	77,6
6	92.530.906	71,8
7	1.103.106.348	70,7
8	1.102.847.100	69,2
9	92.640.169	67,1
10	64.700.598	66,7
11	92.153.800	65,2
12	92.521.214	63,5
13	64.700.548	63,4

Se excluyen del Banco Definitivo de Elegibles siete (7) aplicaciones que cumplieron requisitos mínimos por concepto no favorable por parte de los evaluadores.

La inclusión en el Banco preliminar de Elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de financiación por parte de Colciencias ni del Departamento de Sucre. En todo caso, la financiación de los aspirantes dependerá de la disponibilidad presupuestal.

Se aclara que ingresar al Banco Definitivo de Elegibles no implica que los candidatos tengan la admisión en la Universidad respectiva (Universidad del Norte, Universidad Tecnológica de Bolívar y Universidad de Córdoba). Los beneficiarios deberán aplicar a los procesos establecidos por las universidades mencionadas.


El Banco Definitivo de Elegibles fue establecido en estricto orden descendente acorde con la calificación obtenida, por universidad y programa de maestría ofertado y seleccionado, según los criterios establecidos en el numeral 9 de los términos de referencia.

Para información de los participantes en la convocatoria, se publica adicionalmente el listado de registros analizados (116), las aplicaciones que cumplieron requisitos (68), las aplicaciones que no cumplieron requisitos (27), las aplicaciones que no respondieron la solicitud de remisión de documentos (7), las aplicaciones que remitieron documentos extemporáneamente (2) y las aplicaciones no válidas (12).

Son en total 3 hojas con 61 registros



LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE
SECRETARIA GENERAL



GABRIELA DELGADO M.
BSc, PhD EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS
DIRECTORA DE FOMENTO A LA INVESTIGACION

Bogotá D.C., 6 de marzo de 2015

VoBo. LAM.PFFI
Revisó. EOM